



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS

ACLARACIONES A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS

Las 3 (TRES) preguntas recibidas en contratacion@crida.es durante el plazo marcado (finalizado el viernes 10 de enero de 2020), se listan a continuación con sus respuestas. La numeración corresponde al orden de recepción de las mismas.

Pregunta 1: En relación al expediente de contratación del servicio de protección de datos, sólo tengo acceso a las cláusulas de prescripciones técnicas adjuntas y no encuentro las cláusulas administrativas particulares, ¿me podían remitirlas o en su caso indicarme cómo puedo tener acceso a las mismas?

Respuesta:

Toda la información necesaria se encuentra disponible en el Pliego de Prescripciones Técnicas de referencia GEST-PPT-SERPDD-12.19, no existiendo Pliego adicional ni cláusulas administrativas particulares.

Pregunta 2: En relación a la licitación de protección de datos, quería consultarle si existe un pliego de cláusulas administrativas o el único pliego para esta licitación es el que adjunto.

Además quería confirmar que la fecha tope para entregar la documentación es el día 23 de enero de 2020.

Respuesta:

Ver respuesta a la pregunta 1.

Así mismo, la fecha tope para entregar la documentación es el jueves 23 de enero de 2020 a las 12:00 horas en nuestras oficinas sitas en Avenida de Aragón, 402. Edificio Allende 4ª Planta (28022-Madrid).

Pregunta 3: En relación al punto 2 "procedimiento de adjudicación" del Pliego de Prescripciones Técnicas de referencia, se indica que la documentación "será entregada en mano" en las "oficinas de CRIDA A.I.E" se refiere a que hay que entregarlas en persona o cabe el envío por correo postal.

Respuesta:

La documentación deberá entregarse en mano, tal y como se detalla en la sección "2 Procedimiento de Adjudicación", donde se cita que "Esta documentación será entregada en mano en sobres separados en las oficinas de CRIDA A.I.E. ubicadas en la 4ª planta del Edificio Allende sito en la Avenida de Aragón, 402, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas."; por tanto no es posible su entrega por correo postal.

Madrid, 14 de Enero de 2020

Autor: Raquel García Lasheras / Ángel Martínez Mateo